UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

# Proyectos I+D+i del Plan Estatal 2022

## Convocatoria

Publicación Boletín Oficial del Estado de 3 de enero de 2023 (pdf)

Con CARÁCTER PREVIO A LA FIRMA DE LA SOLICITUD por parte del representante legal de la UGR, será **REQUISITO IMPRESCINDIBLE** aportar la documentación, la cual deberá subirse a través del formulario establecido para ello (o bien entregarlos presencialmente en el Vicerrectorado).

FORMULARIO PARA ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN

- **IMPORTANTE:** Hemos actualizado las categorías de investigadores contratados temporalmente que pueden solicitar proyecto como IP, CoIP o formar parte de los equipo de investigación con objeto de facilitar su participación en esta convocatoria.
  - **Descargue este PDF con las tablas de rol**

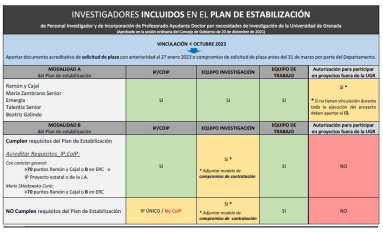

INVESTIGADORES **INCLUIDOS** EN EL **PLAN DE ESTABILIZACIÓN**

de Personal Investigador y de Incorporación de Profesorado Ayudante Doctor por necesidades de investigación de la Universidad de Granada

(Aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2021)

**VINCULACIÓN A OCTUBRE 2023**

**2023 - 2027**

Aportar documento acreditativo de **solicitud de plaza** con anterioridad al 27 enero 2023 o compromiso de solicitud de plaza antes del 31 de marzo por parte del Departamento.

| MODALIDAD A<br>del Plan de estabilización | IP/CoIP | EQUIPO INVESTIGACIÓN | EQUIPO DE TRABAJO | Autorización para participar en proyectos fuera de la UGR |
|---|---|---|---|---|
| Ramón y Cajal<br>María Zambrano Senior<br>Emergia<br>Talentia Senior<br>Beatriz Galindo | SI | SI | SI | SI *<br>* Si no tienen vinculación durante toda la ejecución del proyecto deben aportar el compromiso |
| **MODALIDAD B**<br>del Plan de estabilización | **IP/CoIP** | **EQUIPO INVESTIGACIÓN** | **EQUIPO DE TRABAJO** | **Autorización para participar en proyectos fuera de la UGR** |
| **Cumplen** requisitos del Plan de Estabilización<br>*Acreditar Requisitos IP/CoIP:*<br>*Con contrato general:*<br>>70 puntos Ramón y Cajal o **B** en ERC o<br>IP Proyecto estatal o de la J.A.<br>*Marie Sklodowska-Curie:*<br>>70 puntos Ramón y Cajal o **B** en ERC | SI | SI *<br>* Adjuntar modelo de **compromiso de contratación** | SI | NO |
| **NO Cumplen** requisitos del Plan de Estabilización | IP ÚNICO / No CoIP | SI *<br>* Adjuntar modelo de **compromiso de contratación** | SI | NO |

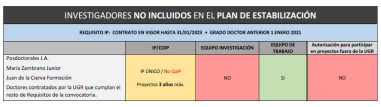

INVESTIGADORES **NO INCLUIDOS** EN EL **PLAN DE ESTABILIZACIÓN**

REQUISITO IP: CONTRATO EN VIGOR HASTA 31/01/2023 + GRADO DOCTOR ANTERIOR 1 ENERO 2021

| | IP/CoIP | EQUIPO INVESTIGACIÓN | EQUIPO DE TRABAJO | Autorización para participar en proyectos fuera de la UGR |
|---|---|---|---|---|
| Postdoctorales J.A.<br>María Zambrano Junior<br>Juan de la Cierva Formación<br>Doctores contratados por la UGR que cumplan el resto de Requisitos de la convocatoria. | IP ÚNICO / No CoIP<br>Proyectos **3 años** más. | NO | SI | NO |

- Datos de la entidad para cumplimentar la aplicación informática:
  - Representante Legal:
    - Enrique Herrera Viedma
    - @email
- Debe introducir los datos de la persona de contacto RESPONSABLE DE LA GESTIÓN de estas ayudas en la entidad:
  - Miguel Ángel Guardia López
    - Director de la Oficina de Proyectos e Investigación
    - Telf: 958-241288 @email

Con fecha 30/12/2022 se publicó la convocatoria de ayudas a «Proyectos de


Copyright© 2024 Universidad de Granada

Generación de Conocimiento», en el marco del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

Se incluye el enlace a la página de la AEI donde podéis descargar todos los modelos de documentos, tanto comunes como específicos, que vais a necesitar para presentar vuestra solicitud.

- **El plazo interno para la presentación de solicitudes será desde el 10 de enero al 31 de enero de 2023 a las 14:00 horas.**

## Documentación

- Compromiso colaborador extraordinario (.doc)
- Compromiso de contratación con cargo al proyecto (.docx)
- Documento para las firmas del equipo (.doc)
- Documento en inglés para las firmas del equipo (.doc)

Talleres realizados:

- **PRESENTACIÓN (PDF) Y VIDEO DEL TALLER de 11 de enero de 2023** para **presentar la convocatoria** y aclarar las dudas que puedan surgir al respecto en todo lo referente a la parte administrativa.
- En cuanto a la parte científico-técnica de la convocatoria, es decir, la preparación de la memoria y el CVA se ha colgado en nuestra página web el enlace al vídeo **de la sesión celebrada el 02/12/2022 de** "Aspectos estratégicos y prácticos para la preparación de proyectos de investigación", incluida en los cursos de #yosigopublicando.

**Más información:**

Las novedades más relevantes de la convocatoria son:

1. Convocatoria única para ayudas a proyectos y para contratación de formación de personal investigador predoctoral asociado a dichos proyectos
2. Presupuesto conjunto de ambas actuaciones: 625 M€ (565 M€ concedidos en 2021)
3. Las actuaciones dirigidas a la formación de personal investigador predoctoral estarán vinculadas de manera univoca a un proyecto de investigación de esta convocatoria. El proceso de evaluación y selección de la persona que se contrate dentro de la actuación de formación de personal investigador predoctoral corresponderá a la entidad beneficiaria del proyecto, siguiendo los criterios de evaluación que figuran para esta actuación en la orden de bases.
4. Aumento en más de un 20% del número de contratos predoctorales disponible para proyectos (se trasladan a otras convocatorias los contratos reservados a otras actuaciones). Mejores condiciones salariales.
5. 25% de costes indirectos


Copyright© 2024 Universidad de Granada

6. Implementación de las medidas a favor de la igualdad de género, y otras, derivadas de la LCTI.
7. Nuevos criterios de valoración disponibles aquí.
8. Racionalización de los conceptos de gasto elegibles.
9. Todos los proyectos empezarán el 1 de septiembre de 2023.

## Contacto en el Vicerrectorado

Correo electrónico para consultas:

- Remedios Benítez, rbsantaella@ugr.es
- Elisa Osorio, eosoriogr@ugr.es

Teléfonos:  958 241288 (41288) / 958 244133 (44133)


Copyright© 2024 Universidad de Granada